



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., a 05 de julio de 2007.

CIRCULAR No. 121

DIRECTORES EJECUTIVOS, CONTRALOR INTERNO Y
TITULARES DE UNIDAD DEL IEDF
P R E S E N T E S

Con la finalidad de que la elaboración de los anteproyectos de programas institucionales, del Programa Operativo Anual (POA) y de su correspondiente anteproyecto de presupuesto 2008, se desarrolle de forma ordenada, facilitando la congruencia entre los documentos generados por las áreas y las acciones realizadas por el Instituto durante el ejercicio anual y los objetivos estratégicos de mediano plazo, se presentan a ustedes los *Criterios Generales para el proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2008*.

Dichos criterios fueron aprobados por la Junta Ejecutiva el 29 de junio de 2007, mediante acuerdo JE98-07, por lo que deberán observarse en la elaboración de los documentos que en ellos se establecen.

Es importante señalar que en caso de existir dudas respecto del contenido o aplicación de los mismos, deberán acudir a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para su aclaración.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

c.c.p. Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez.- Consejero Presidente.- Para su conocimiento.- Presente
CC. Consejeros Electorales.- Mismo fin.- Presentes.
OJG/AAET